

Distrito Escolar Unificado de Val Verde
ESCUELA PRIMARIA MAY RANCH
900 E. Morgan Street, Perris, CA 92571 (951)490-4670



MANUAL ESCOLAR PARA PADRES Y ESTUDIANTES



“Cabalgando en la Senda del Aprendizaje”

Aimee Garcia, Directora

Estimados Padres y Estudiantes:

Bienvenidos a la Escuela Primaria May Ranch – Hogar de los Arrieros. Como su directora, espero conocerlos y trabajar con ustedes y sus hijos, dándoles una variedad de edificantes experiencias escolares y oportunidades de crecimiento educacional. De parte de todo el personal de May Ranch, les ofrecemos una cordial bienvenida a todos ustedes: nuestros nuevos estudiantes Arrieros, nuestros estudiantes Arrieros que regresan y a sus padres.

Padres, por favor tomen el tiempo para leer y revisar los reglamentos de este manual con sus hijos. El cumplimiento de estas reglas no sólo ayudará a que nuestra escuela funcione sin problemas y de forma segura, sino también a que sus hijos experimenten el tener éxito en la escuela. Por favor mantengan este manual en su casa para usarse de referencia a nuestro programa escolar. Les invito a que visiten nuestra escuela, a que participen en el salón de su hijo/a y que se unan al PTO. También llámenos o visítenos cuando tenga alguna duda o pregunta.

Bienvenidos al hogar de los Arrieros!

Sinceramente,

Aimee Garcia
Directora



MISION

La misión de la Escuela Primaria May Ranch es asegurarnos de que los alumnos tengan un ambiente favorable donde programas de calidad produzcan estudiantes de éxito, preparados para abordar las oportunidades de esta vida académicamente, socialmente y en el lugar de trabajo en el futuro.

VISION

Nosotros visualizamos a los alumnos como estudiantes de por vida y siendo responsables socialmente, con un comportamiento apropiado y académicamente preparados para tomar decisiones por sí mismos que les permita ser miembros que contribuyan a nuestra sociedad.

POLIZA DE UN PLANTEL SANO Y SEGURO

Porque la seguridad de su hijo/a es nuestra principal prioridad, todas las escuelas del Distrito de Val Verde siguen el procedimiento de un plantel seguro y sano. SOLAMENTE durante los primeros tres días de escuela, se les permitirá a los padres entrar al plantel durante la mañana para asistir a sus estudiantes a localizar la línea de su clase. **Una vez que comiencen las clases, los padres no serán permitidos de entrar en los salones de clases o en el plantel escolar sin que se hayan registrado apropiadamente en la oficina.** Para información de voluntarios, por favor visite la oficina.

Para ser permitido en el plantel escolar después del 3er. día de escuela:

1. Todos los visitantes tendrán que programar su visita con el maestro/a con 24 horas de anticipación.
2. La registración de visitantes empieza a las 8:15 a.m.
3. Todos los visitantes deben de registrarse en la oficina, presentando una identificación, y al obtener una etiqueta de visitantes deberán usarla en todo momento.

Política de Cortesía

El Distrito de Val Verde está comprometido en mantener los procesos educativos y administrativos de una forma ordenada, manteniendo las escuelas libres de interrupciones y previniendo que personas no autorizadas entren a las instalaciones del plantel.



Con el fin de presentar modelos positivos a los alumnos de May Ranch, el Distrito Escolar Unificado de Val Verde fomenta la comunicación positiva, desanima el comportamiento que pudiera parecer grosero, desinteresado, abrupto o insensible y no tolerará acciones temperamentales, hostiles o agresivas. Los visitantes al plantel que demuestren estas acciones prohibidas podrán estar sujetos a que se les retire el permiso de estar en propiedad escolar.

Para más información relacionada con esta Política de Cortesía del Distrito Escolar Unificado de Val Verde, por favor lea la referencia legal del Código de Educación 1313.

La escuela May Ranch es un plantel libre de humo y drogas. El Distrito Escolar Unificado de Val Verde no tolera el acoso sexual ni la discriminación asociada con género, raza, grupo étnico o religión.

HORA DE SALIDA:

Los estudiantes que se vayan en auto, esperarán con su clase cerca del carril de dejar/recoger pasajeros. No se les permitirá a los estudiantes que entren al vehículo a menos que éste esté en el carril designado para dejar/recoger pasajeros. Los estudiantes no podrán cruzar las líneas de tráfico ni entrar al auto en la línea de "pase". Hay dos cruces de peatones que los estudiantes que caminan a casa deben usar. Estos están localizados en frente del MPR y del edificio de Kindergarten. Aquellos que tengan que cruzar la calle necesitarán hacerlo por estos cruces peatonales. Padres y familiares **deben** esperar afuera de la escuela a la salida. Los maestros caminarán a los estudiantes a la salida y esperarán hasta que todos se hayan ido. Por favor vea el horario para las horas de salida.

Lugares de Salida:

Kinder en Días No Mínimos: Por la puerta de salida/entrada principal.

Kinder en Días Mínimos: Por las puertas detrás del edificio de Kinder.

Grados 1-2: Por la puerta próxima al edificio de Kinder localizada al lado oeste de la biblioteca.

Grados 3-5: Por la entrada principal localizada cerca de la oficina y al lado del MPR.

ESTACIONAMIENTO Y TRÁFICO

Somos una escuela muy grande que atiende a 950 alumnos aproximadamente. El tráfico es pesado durante nuestras horas pico de dejar y recoger a los niños. Las primeras semanas de escuela pueden ser especialmente difíciles. Aunque tenemos muchas entradas en el plantel, permitimos la entrada y salida de autos a través de solamente una entrada. Esto es para crear un flujo seguro de tráfico y aliviar la congestión. Tenemos dos cruces peatonales para el uso de padres y alumnos.

Recogiendo y dejando estudiantes: Los padres que dejan o recogen a sus hijos en auto se deben estacionar en los espacios designados y acompañar a su hijo/a del y al vehículo, o usar la línea de recoger/dejar pasajeros. El carril de la derecha es para dejar o recoger a los niños. **NO** es para estacionarse y los padres **deberán permanecer en sus vehículos si están esperando a que los alumnos salgan de la escuela.** El carril de la izquierda es únicamente para el tráfico “que continúa fluyendo”. Por favor conduzcan cautelosamente y usen cortesía, precaución y paciencia al manejar. Es ilegal (*y costoso*) estacionarse en los carriles marcados de rojo para los carros de bomberos. ¡Por favor permanezcan en su vehículo mientras estén esperando a su hijo(a)! **A los alumnos no se les permite comprar botanas mientras que los padres de familia están esperando en el carril de recoger pasajeros. Esto causa demoras adicionales de tráfico.**

LLEGADA A LA ESCUELA Y REGRESO A CASA

- Los estudiantes que van y vienen a la escuela caminando deberán ir directamente a la escuela y a su casa. No deben parar en tiendas, ni en restaurantes, ni en casa de un amigo/a, etc. sin la supervisión de sus padres. Los alumnos no deben de estar en las premisas de la escuela antes de las horas designadas y deben irse a casa inmediatamente después de clases. Los alumnos que no caminen a casa deben ser recogidos prontamente por sus padres o las personas designadas en la tarjeta de emergencia. Padres que recojan a sus hijos tarde necesitarán firmar en la oficina un documento que indique que los recogieron tarde.

BICICLETAS/PATINETAS

Los alumnos que se transportan en bicicleta/patinetas a la escuela deberán usar un casco de seguridad y un candado para asegurar durante el día su bicicleta/patineta en el estacionamiento designado. No se permite el uso de patinetas, patines o zapatos con ruedas en las instalaciones

de la escuela. A los alumnos que no usen cascos de seguridad o no traigan su candado, se les confiscará la bicicleta/patineta y sus padres tendrán que venir a recogerlos, pudiendo perder este privilegio. Asimismo, el estudiante deberá tener un permiso firmado por sus padres/tutores. No es permitido que los alumnos anden en bicicleta, patineta, o patines en la escuela durante el día y/o después de clases.

DESAYUNO

El desayuno está disponible todos los días antes de que empiecen las clases y es GRATIS para TODOS los estudiantes. El desayuno se sirve de 7:25am a 7:55am. **Sólo estudiantes que tomen desayuno son permitidos en el MPR durante la hora de desayuno. Los alumnos deberán estar en la línea del desayuno a más tardar a las 7:55am; después de las 7:55am, ya no se servirá desayuno.** La supervisión de los alumnos que desayunan será en el Salón de Multi-Usos y en las mesas de afuera. *La temperatura determina donde desayunarán los alumnos. Si la temperatura es más baja de 55 grados, los estudiantes comerán adentro. Los estudiantes podrán comer afuera si la temperatura es de 55 grados o más.

ALMUERZO

El almuerzo está disponible en la escuela todos los días; los menus se distribuirán mensualmente. Los padres podrán aplicar para el almuerzo gratuito o reducido. Se requiere una solicitud anualmente. Todos los niños en su familia pueden ser incluidos en una solicitud. Alumnos que prefieran traer su almuerzo de casa pueden hacerlo. La leche se puede comprar por separado. Para saber el precio actual del almuerzo, puede comunicarse con Servicios de Comida al 951-940-6109.

Favor de hacer arreglos para el almuerzo de cada día (compra o de casa) antes de que su hijo/a venga a la escuela. Desanimamos a los padres a traer en forma rutinaria almuerzos de comida-rápida a la hora del almuerzo. Es responsabilidad del/de la estudiante chequear con la oficina si sus padres trajeron su almuerzo tarde. Es una interrupción llamar a los alumnos para que vengan a la oficina a recoger su almuerzo. También, habrá algunas veces que se haran ajustes en el horario del almuerzo y los alumnos almorzarán a diferentes horas que las de costumbre. Por favor no le manden a sus estudiantes bebidas gaseosas u otras bebidas cafeinadas. Es nuestra meta seguir las guías de salud de USDA. *Los alumnos usualmente almuerzan afuera, sin embargo, si la temperatura bajara a 55 grados o subiera más arriba de 95 grados, los alumnos comerán dentro del salón Multi-Usos.

REGLAS DE LA CAFETERIA

1. Seguir indicaciones a la primera vez que se les den.
2. Permanecer sentados en la mesa asignada hasta que se les de permiso de retirarse.
3. Mantener sus manos, pies, y objetos para si mismos.
4. No se puede intercambiar ni compartir los alimentos.

5. Se permite hablar en voz baja únicamente.
6. Solo el personal escolar y los estudiantes podrán estar en las áreas de servicio de comida.
7. Si desean entregarle el almuerzo al estudiante, será a través de la oficina.

ASISTENCIA

Los estudiantes que asisten a la escuela regularmente y llegan a sus clases a tiempo, demuestran responsabilidad, mejoran la experiencia del aprendizaje y desarrollan un sentido más fuerte de responsabilidad. Necesitamos hacer que los estudiantes tomen lo más pronto posible conciencia del valor de ser puntual.

VERIFICACIÓN DE AUSENCIA

Para su conveniencia, el sistema automático de llamadas “Teleparent” le llamará y le dejará saber si su estudiante estuvo tarde o ausente.

El Código ED 46012 indica que los padres/tutores son requeridos y responsables de verificar cualquier ausencia que su estudiante tenga. Por favor traiga una nota del doctor cuando sea posible. Para verificar una ausencia, por favor use uno de los siguientes métodos: Mande una nota con su estudiante a la Oficina de Asistencia, o llame a la Oficina de Asistencia al (951) 490-4670 o también puede mandar un correo electrónico (e-mail) a la encargada de Asistencia, Rachel Fernandez al rfernandez@valverde.edu.

*Cualquier ausencia no verificada resultará en una falta sin excusa.

*Informe la Oficina de Asistencia sobre cualquier cambio de domicilio o números de teléfono.

TAREA

Si su estudiante va a estar ausente 1-2 días, por favor haga que su estudiante le pida la tarea directamente a su maestro/a. Si usted sabe que su estudiante estará ausente de 3-5 días consecutivos, llame la escuela y permita 24 horas para obtener la tarea de los maestros.

RECOGIENDO A SU ESTUDIANTE TEMPRANO

Siempre traigan una identificación con fotografía cuando vengán a recoger a su estudiante temprano. No se les permitirá llevarse a un estudiante si usted no presenta la identificación correcta.

*Por favor, no venga a recoger a su estudiante en los últimos 20 minutos del día escolar.

TARDANZAS

Por favor traiga a tiempo a su estudiante a la escuela. Si su estudiante llega tarde repetitivamente, puede que se tomen medidas disciplinarias.

**POR FAVOR SEAN PUNTUALES AL DEJAR Y
RECOGER A SUS ESTUDIANTES.**

RECONOCIMIENTO DE ASISTENCIA PERFECTA

Dado que la asistencia es tan importante para el éxito estudiantil, la escuela May Ranch recompensa a los estudiantes que vienen a la escuela todos los días, todo el día y a tiempo. Los estudiantes reciben un certificado especial de asistencia perfecta, y tienen la oportunidad de participar en unas actividades especiales que pueden incluir: rifas, regalos, otros premios y/o recompensas. Los alumnos que mantengan una asistencia perfecta por todo el año podrán recibir lo mencionado anteriormente, así como un reconocimiento especial por asistencia perfecta.

Recuerde! “Perfecta significa Perfecta” Estudiantes que no han faltado ningún día y que no tienen ninguna tardanza (esto incluye llegar tarde en la mañana y salir temprano) serán premiados con un “Reconocimiento de Asistencia Perfecta” al final de cada trimestre.

INTERVENCIONES DE COMPORTAMIENTO POSITIVO Y APOYO (PBIS)

Se espera que los alumnos sigan las reglas de la clase y de la escuela en todo momento. Nuestras expectativas universales son...

Expectativa Universal

¡Se Respetuoso! ¡Se Responsable! ¡Mantente Seguro!

Las expectativas para todos los lugares de la escuela, habilidades sociales y las lecciones de ciudadanía digital son enseñadas mediante la instrucción en clase y en asamblea.

POLITICA DE DISCIPLINA

Todos los maestros siguen nuestra Disciplina Progresiva en el salón de clase.

“5 Pasos para la Oficina”

1era vez: Advertencia verbal

2da vez: Advertencia oficial

3era. Vez: Consecuencia correctiva; tiempo apartado/pérdida de privilegios

4ta vez: Llamada telefónica/comunicación con los padres

5ta vez: Referencia a la Oficina

Durante el recreo/almuerzo, el personal de supervisión escolar utilizarán lo siguiente:

1era vez: Advertencia

2da vez: El/la estudiante perderá el recreo/actividad y se sentará contra la pared; el/la maestro/a será informado/a

3era vez: El/la estudiante será enviado/a a la Dirección

Excepción:

Comportamiento ilegal, peligroso y desafiante no será parte de el Plan Disciplinario Progresivo. La disciplina puede llevar a la suspensión, una transferencia involuntaria a una escuela alternativa o una expulsión. Se pueden contactar a las Agencias del Cumplimiento de la Ley.

Disputas/Peleas/Comportamiento Agresivo

Las peleas, ya sean verbales o físicas, interrumpen el proceso educacional. Todos los alumnos involucrados están sujetos a acciones disciplinarias. **¡NO EXISTE LA POLITICA DE DEFENSA PROPIA! RESUELVAN LAS DIFERENCIAS SIN VIOLENCIA!** (Codigo Ed. 32051, 48900, P.C. 242, 245, 415.1)

APARATOS ELECTRONICOS

Teléfonos celulares, juegos de video, y MP3's deben dejarse en casa! ¡Por favor recuerde que la escuela no es responsable por estos artículos y están más seguros en casa que en la escuela!

Aparatos electrónicos serán confiscados por el personal de la escuela si están a la vista, son escuchados, ó usados. Artículos confiscados serán guardados en la oficina hasta que un padre/tutor los recoja.

CODIGO DE VESTIMENTA

Lo siguiente describe la vestimenta inapropiada para la escuela. Los estudiantes no permanecerán en el salón de clase vestidos de una manera que:

- Sea un peligro para su seguridad
- Constituya una distracción para el proceso de aprendizaje
- Altere el orden escolar
- Cree un conflicto con las metas del distrito y la filosofía de prevención contra el abuso de sustancias y actividades pandilleriles.
- No se permite estilos de peinados que comprometan la salud de la persona que los lleva u otros o que interrumpa, interfiera o distraiga el proceso educacional o el ambiente de aprendizaje escolar. El cabello debe estar limpio y arreglado. El cabello no debe ser rociado con colores que goteen cuando esté mojado.

El personal de la escuela tiene la discreción absoluta de determinar si la vestimenta es inapropiada. Los siguientes son ejemplos de vestimenta inapropiada para la Escuela Primaria May Ranch:

- Ropa considerada como relacionada con pandillas por la Policía del Condado de Riverside o la Policía de Perris, incluyendo pero no limitándose a: chamarras deportivas, demasiado grandes y/o pantalones muy sueltos (el pantalón deberá mantenerse en la cintura sin la ayuda del cinturón), cinturones con objetos colgantes, tirantes caídos, iniciales en la hebilla del cinturón.
- Pantalones desvastillados o deshilachados, y/o que sean demasiado largos y se arrastren por el piso. Usen leggins o pantalones cortos debajo de los pantalones que tienen huecos.
- Ropa con figuras o palabras que inviten o anuncien cualquier tipo de bebida alcohólica o droga, figuras con actos ilícitos o peligrosos para

la salud, figuras de armas, violencia, obscenas y/o promiscuas.

- Ropa que sea sexualmente sugestiva o muy corta, escotes bajos o sin mangas que no cubran los hombros, blusas de tubo o que no cubran la espalda. Los pantalones cortos y faldas no deberán exponer la parte posterior y deberá cubrir la ropa interior (no a los pantalones caídos). Los dobladillos de los vestidos, faldas y pantalones cortos deben ser suficientemente largos para alcanzarlos con las puntas de los dedos cuando se extiendan los brazos.
- Por razones de seguridad, se deberá usar zapatos apropiados en todo momento. Zapatos que no cubran el talón del pie o los dedos, huaraches, chanclas y/o zapatos con tacón muy alto no son permitidos. Se sugieren zapatos con tacón no más de dos pulgadas de altura.
- Atuendos, que incluyan ropa, joyería, y otros accesorios que sean un peligro para el usuario o pudiera ser usados potencialmente como un arma. Por ejemplo, cadenas pesadas con picos o collares y/o carteras con cadenas o cordones, alfileres de seguridad, clavos, etc., no son apropiados, ni permitidos.

PROGRAMA DE RECOMPENSA WRANGLER

La Escuela May Ranch reconoce a los alumnos de diversas maneras a través de premiaciones semanales, mensuales, y trimestrales, incluyendo Asistencia Perfecta, Retos de Asistencia, Orgullo Wrangler, Estudiante del Mes, y Premiaciones Trimestrales del Cuadro de Honor, Lista de la Directora, Excelencia Académica, Estudiante Más Aplicado y el Ciudadano Sobresaliente.

AVID “Avance vía Determinación Individual”

May Ranch es una escuela primaria AVID. El programa AVID de primaria es un componente fundamental del Sistema de Preparación para la Universidad AVID y apoya la misión de cerrar la brecha del aprovechamiento al preparar a todos los estudiantes para que estén listos para ir a la universidad y para que tengan éxito en una sociedad global. Basado en la misma fundación de aprendizaje que es la base del AVID de la secundaria, AVID de primaria está diseñado para ser incrustado en la instrucción diaria de los salones de clase, a lo largo de los niveles de los grados para mantener las estructuras de toda la escuela. La implementación de recursos AVID, entrenamientos y filosofía se basan en la idea de que el crecimiento del pensamiento se puede enseñar a los estudiantes, y es a través de este crecimiento de la mente que los estudiantes de AVID tienen éxito siguiendo sus sueños y consiguiendo sus aspiraciones. El AVID de primaria toma un acercamiento sistemático mediante el uso de WICOR y un enfoque explícito en expectativas altas, rigor y desarrollo para estar preparado para la cultura universitaria.

TAREAS/LECTURA

La Directiva de Educación reconoce que una cantidad apropiada de tarea y preparación es necesaria para el desarrollo académico del alumno. La tarea establece una conexión importante entre la casa y la escuela y ayuda a nuestros estudiantes a desarrollar responsabilidad y habilidades de organización que son tan importantes. Se espera que los padres de todos los estudiantes de May Ranch, firmen las agendas y registros al completarse las tareas. Al revisar estas agendas y los folders de tarea todos los días, los padres se familiarizan con el trabajo escolar y pueden vigilar el progreso de su estudiante. Exortamos a todos los alumnos a que lean por lo menos veinte (20) minutos al día. Algunos maestros pueden requerir una lista de lectura para que los estudiantes hagan un seguimiento de sus lecturas diarias.

EDUCACION FISICA (PE)

Los maestros en todos los grados académicos de K-5 ofrecen una clase de Educación Física (PE). Los alumnos de 1-5 grado participarán en el Programa Aptitud Física Presidencial. Se les anima a los alumnos a traer la vestimenta apropiada para las actividades de educación física; siendo lo más importante que los alumnos usen calzado deportivo en los días de Educación Física.

VISITANTES/VOLUNTARIOS

Animamos y extendemos una invitación a los padres, tutores, y otros miembros de la comunidad a compartir su tiempo y talento con alumnos en el salón de clases, sirviendo como voluntarios. Se requiere que los voluntarios llenen una aplicación en Internet (esta aplicación se encuentra en www.valverde.edu). También se requiere que muestren una identificación, se enlisten como voluntario en la oficina, usen su etiqueta de "Visitante" mientras estén en la escuela y tengan una prueba reciente de tuberculosis registrada en la Enfermería de nuestra escuela. Para minimizar interrupciones en el aprendizaje, los voluntarios necesitan programar sus visitas con el/la maestro/a con al menos 24 horas de anticipación. Por favor nótese que las visitas de los voluntarios son a discreción de los maestros. Si algún ex-alumno desea visitar a su anterior maestro/a deberá programar su visita para después de clases.

No se les permite a los voluntarios que traigan niños menores de la edad escolar al venir a ayudar en la escuela. Para ser voluntario se deberá tener dieciocho (18) años de edad de mínimo, con excepción de los estudiantes de las secundarias de Val Verde que participen en proyectos de la comunidad aprobados.

PASEOS ESCOLARES:

Un número limitado de padres/tutores podrán ser invitados a asistir como chaperones, cuando sea necesario. **Hermanos/as, u otros miembros de la familia no pueden participar en los paseos escolares. Los chaperones deberán haber completado el proceso de aplicación de voluntario y tener sus huellas digitales registradas con la oficina del distrito.**

ARTICULOS PERDIDOS

Los artículos perdidos se mantienen en dos botes grandes en el salón de Multi-Usos de la escuela. Los botes se limpian con frecuencia y los artículos con nombre son devueltos a sus dueños. Después de un período de tiempo, los artículos no reclamados por sus dueños son donados a organizaciones de caridad sin fines de lucro. **Favor de marcar todos los artículos que su hijo/a trae a la escuela como:** mochila, lonchera, bolsa de lonche, suéteres, chamarras, etc.

SALUD

Tenemos una Asistente de Enfermería a tiempo completo dentro del personal escolar para ayudar con la atención de salud y bienestar de nuestros alumnos. La enfermera del Distrito viene a nuestra escuela una vez por semana, y está disponible en cualquier caso de emergencia.

Enfermedad/Accidentes- Sí su hijo/a se enferma o se lastima en la escuela, le/la atenderemos haciéndole sentir cómodo/a y después les llamaremos o llamaremos a alguna persona que esté en la lista de emergencia.

Medicamento – Todo medicamento, incluyendo los inhaladores, jarabe para la tos/pastillas, etc. se deben dejar en la enfermería. Los alumnos que necesitan tomar algún medicamento deberán tener un formulario firmado por el doctor antes de que el medicamento sea traído a la escuela.

Piojos: Por favor revisen periódicamente la cabeza de su hijo/a por piojos y/o liendres. Una señal de piojos es comezón excesiva. Si se descubre en la escuela que su hijo/a tiene piojos, se les llamará de inmediato para que se lo/la lleven a casa. El tratamiento y limpieza de los liendres deberá hacerse en 1-3 días. Después del tratamiento y de remover todas las liendres, los alumnos se presentarán en la enfermería para ser revisados antes de ser re-admitidos en la clase.

MASCOTAS/ANIMALES

No se permiten mascotas/animales en las instalaciones escolares. Los alumnos que deseen traer a sus mascotas como parte de una actividad de aprendizaje deberán obtener permiso de la directora con anticipación, y seguir las reglas del distrito.

Los padres no deben traer a la escuela sus mascotas cuando vengán a recoger a sus hijos.

INFORMACION DE EMERGENCIA

La escuela necesita mantener una información actualizada de cada alumno. Favor de completar y regresar la tarjetas de Emergencia lo antes posible. **Notifiquen de inmediato a la oficina de cualquier cambio que haya en la información que proporcionaron en la tarjeta de emergencia.**

REGLAS PARA CUMPLEAÑOS

Algunos padres y estudiantes desean celebrar el cumpleaños de estudiantes en la escuela. **No se permitirá que la celebración de cumpleaños interrumpa alguna parte del día escolar o que viole las reglas de salud/comida de las escuelas.** Por lo tanto, hemos establecido en May Ranch unas reglas para padres/tutores y estudiantes que deseen compartir un cumpleaños con otros en la escuela de May Ranch.

Por favor lea y siga estas reglas ya que **NO HABRA EXCEPCIONES.**

1. No habrán fiestas de cumpleaños ni distribución de bolsitas de regalo durante el día escolar.
2. Estudiantes que cumplan años pueden compartir un pequeño obsequio o recuerdito que **no sea comida** a la hora de salida de clases.
3. Artículos apropiados que no sean comida pueden ser lápices, borradores, marcadores secos, cupones, u otros recuerditos apropiados para su edad. Los estudiantes también pueden pasar invitaciones para fiestas que celebrarán fuera de la escuela, **pero no comida.**
4. Por favor no envíen flores ni globos a la oficina por el cumpleaños de estudiantes.

USO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA

El Distrito Escolar Unificado de Val Verde mantiene cerradas las instalaciones de todas sus escuelas. **Los estudiantes no están permitidos de usar los patios de recreo, las canchas de basquetbol, ni los campos escolares** después de las horas de clase sin un permiso del distrito escolar. Las personas que deseen usar la escuela y/o sus instalaciones deben completar una Petición de Uso de Instalaciones VVUSD.

ESTUDIOS INDEPENDIENTES

Sí usted sabe que saldrá de la ciudad por cinco o más días, usted puede evitar ausencias injustificadas al llamar a la oficina con por lo menos cinco días de anticipación y hacer los arreglos necesarios para firmar un contrato de estudios independientes para su hijo/a, si es que su hijo/a tiene un buen rendimiento académico. **La Dirección decidirá si su hijo es elegible.** Aquellos alumnos que cumplan con el contrato de estudios independientes recibirán crédito completo por asistencia. Los que no lo cumplan, tendrán las ausencias injustificadas y/o faltas sin permiso.

¡PARTICIPE!

¡Tenemos muchas oportunidades para que los padres y la comunidad participen con sus estudiantes y nuestra escuela! Si usted tiene alguna pregunta o le gustaría obtener más información, por favor venga o llame – ¡esperamos formar un buen equipo con usted!

PTO – Organización de Padres y Maestros

ELAC – Comité Asesor para los Estudiantes de Inglés como Segunda Lengua.

SSC – Consejo del Plantel Escolar

¡Padres voluntarios son siempre bienvenidos!

PTO–ORGANIZACION DE PADRES Y MAESTROS.

Animamos a todos los padres a que por favor se unan al PTO de May Ranch. Colaborando con una pequeña cuota pueden ayudar a nuestra escuela a brindar muchas oportunidades de aprendizaje a nuestros estudiantes por medio de paseos escolares y asambleas. El PTO también ayuda a fomentar la excelencia académica y la educación cívica por medio de sus contribuciones a nuestro Programa de Recompensa Arriera. ¡Aunque no tengan tiempo para ser voluntarios en la escuela, al pagar su membresía, estarán apoyando de una forma continua al programa de nuestros estudiantes!

TECNOLOGIA

Los estudiantes tienen acceso a tecnología como iPads, computadoras y tabletas Asus en el salón de clase. Se requiere que los estudiantes participen en las lecciones de ciudadanía digital para que puedan tener acceso a la tecnología de la escuela. Asimismo, los estudiantes necesitan tener el Acuerdo Autorizado de Tecnología de los padres para tener acceso completo a todos nuestros programas.

Invitamos a todos los padres a que carguen el App de Val Verde. Este app les dará acceso a la información de su estudiante, incluyendo calificaciones y asistencia. Asimismo, podrán recibir notificaciones y datos de las redes sociales de la escuela y el distrito en sus aparatos electrónicos.

Normas del Programa Título I de la Escuela Primaria May Ranch para la Participación a Nivel Escolar de los Padres de Familia

La escuela May Ranch ha desarrollado unas normas escritas para la participación de los padres de familia en el programa Título I, con la colaboración de la Junta del Concilio Escolar, de nuestro Consejo de Aprendizaje del Idioma Inglés y de nuestro Consejo Afro-Americano. Estas normas están disponibles para la comunidad en la página internet de la escuela y resumidas en el Manual de los Padres y Estudiantes. Estas normas describen los medios para llevar a cabo los siguientes requisitos del programa Título I relacionados con la participación de los padres de familia [20 USC 6318 Sección 1118(a)-(f) incluida].

Participación de los Padres de Familia en el Programa Título I

Las siguientes prácticas han sido establecidas para hacer posible la participación de los padres de familia en el programa Título I de May Ranch:

- La escuela convoca a una junta anual durante el evento de la Noche de Regreso a la Escuela para informar a los padres de los estudiantes del programa Título I acerca de los requisitos de Título I y acerca del derecho de los padres a participar en este programa . Esto incluye un video con un mensaje de la Directora, el mismo que se muestra en los salones de clase y en la página internet de la escuela.
- La escuela promueve la participación organizada, continua y oportuna de los padres de los estudiantes del programa Título I en el planeamiento, revisión y mejoramiento del programa Título I y de las normas de participación de los padres del programa Título I. Este plan es revisado y aprobado anualmente a través de los concilios de asesoría de los padres de familia y la Junta del Concilio Escolar.
- La escuela ofrece a los padres de los estudiantes del programa Título I una información oportuna acerca de los programas Título I mediante los reportes de la directora en las juntas y grupos de padres de familia, mediante nuestro Sistema Enlace para Padres (Parent Link), las notificaciones de la aplicación Val Verde, volantes y cartas publicadas en Peach Jar o enviadas a casa, y publicaciones en nuestra oficina administrativa.
- La escuela proporciona a los padres de los estudiantes del programa Título I una explicación del plan de estudios utilizado en la escuela, de las evaluaciones utilizadas para medir el progreso del estudiante, y los niveles de habilidad que se espera los estudiantes alcancen via reportes de la directora en las juntas y grupos de padres de familia, mediante nuestro Sistema Enlace para Padres (Parent Link), las notificaciones de la aplicación Val Verde, volantes y cartas publicadas en Peach Jar o enviadas a casa, y publicaciones en nuestra oficina administrativa.
- Si fuera requerido por los padres de los estudiantes del programa Título I, la escuela ofrecerá oportunidades para juntas regulares que permitan a los padres de familia participar en decisiones relacionadas con la educación de sus hijos. Estas juntas programadas se dan mediante los consejos de asesoría de los padres y la Junta del Concilio Escolar.
- *Estas normas son revisadas y actualizadas periódicamente para cumplir con las necesidades cambiantes de los padres de familia y de la escuela. Si la escuela tiene un proceso establecido para hacer que los padres participen en planear y diseñar*

los programas de la escuela, la escuela puede usar este proceso si éste incluye una representación adecuada de los padres de los niños Título I. [20 USC 6318 Sección 1118(c)(3)] . Aquí en May Ranch, nuestro proceso incluye a la Junta del Concilio Escolar (SSC) y a los grupos de asesoría para los padres.

Convenio Escuela/Padres de Familia

La escuela May Ranch distribuye un convenio escuela/padres a los padres de los estudiantes de Título I. Este convenio, el cual ha sido desarrollado conjuntamente con los padres de familia, resume como los padres, el personal entero de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el aprovechamiento académico de los estudiantes. Este describe específicamente las formas en que la escuela y las familias se asociarán para ayudar a los niños a lograr los altos estándares académicos del Estado. También explica los siguientes puntos legales requeridos, así como otros puntos sugeridos por los padres de los estudiantes de Título I.

La responsabilidad de la escuela de proporcionar un plan de estudios y una instrucción de alta calidad
Las formas en que los padres son responsables de ayudar al aprendizaje de sus hijos
La importancia de una comunicación constante entre los padres de familia y los maestros a través de las conferencias padres/maestros; reportes frecuentes del progreso del estudiante; acceso al personal de la escuela; oportunidades para los padres de ser voluntarios y participar en la clase de su hijo/a; y oportunidades para observar las actividades del salón de clase

El convenio fue creado por los miembros del Concilio Escolar quienes son padres de familia, miembros de la comunidad y personal de la escuela. Los estudiantes de nuestra Asociación Estudiantil participaron en crear los acuerdos de los estudiantes que fueron presentados al concilio.

Construyendo Capacidad de Participación

La escuela May Ranch involucra a los padres Título I en interacciones significativas con la escuela. Mantiene una asociación con el personal, los padres de familia y la comunidad a fin de mejorar el aprovechamiento académico estudiantil. Para ayudar a alcanzar estas metas, la escuela ha establecido las siguientes prácticas. Para conseguir lo siguiente: ofrecer talleres y días de participación para los padres de familia, Escuela Abierta (Open House) para el aprendizaje del siglo 21, Noches Familiares STEAM, acceso a la Facilitadora Docente de nuestro plantel, información proporcionada en nuestra página internet e información enviada a casa en Inglés y Español. Asimismo, ofrecemos servicios mediante nuestro Consejo de Aprendizaje del Idioma

Inglés y el Consejo Afro-Americano. May Ranch colabora con nuestro distrito ofreciendo servicios y enviando representantes a las juntas de los grupos de padres de familia a nivel del distrito.

La escuela ofrece ayuda para los padres Título I para entender los estándares de contenido académico del Estado, las evaluaciones y como supervisar y mejorar el aprovechamiento académico de sus hijos.

La escuela ofrece materiales y entrenamiento a los padres para ayudarles a trabajar con sus hijos y mejorar su aprovechamiento.

Con la asistencia de los padres Título I, el personal de la escuela es educado acerca del valor de las contribuciones de los padres de familia, y en como trabajar con ellos en igualdad.

La escuela coordina e integra el programa de la participación de los padres Título I con otros programas, y conduce otras actividades, tales como centros de recursos para padres, para animar y apoyar a los padres a que participen de una manera más completa en la educación de sus hijos.

La escuela distribuye la información relacionada con los programas escolares y para padres de familia, con las juntas, y con otras actividades a los padres del programa Título I en un formato y un lenguaje que los padres pueden entender.

La escuela ofrece todo el apoyo para la participación de los padres de familia en actividades requeridas por los padres del programa Título I.

Accesibilidad

La escuela May Ranch proporciona oportunidades para la participación de todos los padres de familia del programa Título I, incluyendo a los padres con limitado conocimiento del idioma Inglés, padres con discapacidades, y padres con estudiantes migrantes. La información y los reportes escolares se hacen usando un formato y un lenguaje que los padres pueden entender. La información para padres de familia se ofrece en Inglés y Español. Los grupos de padres tales como nuestro Consejo de Aprendizaje del Idioma Inglés sirven como vehículo para atraer la participación en los programas de la escuela de los padres con limitado conocimiento del idioma Inglés. Este grupo se reúne mensualmente y ofrece oportunidades para el liderazgo de los padres, su participación en hacer decisiones para el Plan Unico de Aprovechamiento Estudiantil, así como oportunidades de estar al tanto de asuntos importantes relacionados con sus estudiantes y con el aprendizaje del siglo 21. Los padres de familia también tienen la oportunidad de solicitar y recibir clases adicionales o sesiones informativas que se ofrezcan en el

plantel a través del Centro de Participación de Padres de Familia del distrito.

Regulaciones y Formularios Uniformes de Quejas



El Distrito fomenta la resolución temprana e informal de quejas al nivel del plantel cuando sea posible. Es por esto que se insta a los padres de familia o tutores de los estudiantes del Distrito de Val Verde a discutir sus preocupaciones directamente con los empleados del plantel escolar en cuestión.

De acuerdo con el *Código de Regulaciones de California, el Distrito Escolar de Val Verde* ha establecido procedimientos para manejar diferentes tipos de quejas. Los tipos de quejas se enlistan debajo así como también los enlaces que corresponden al formulario de queja.

Tipos de Quejas:

Quejas Relacionadas con el Personal del Distrito

Se deberá hacer todo el esfuerzo para resolver los problemas de los padres/tutores en el plantel o la oficina en la etapa más temprana. Si la persona que puso la queja no puede o no desea resolver la queja directamente con el empleado, puede presentar una queja oral o escrita al/ a la director/a o al supervisor inmediato. Una queja relacionada con el/la director/a o algún administrador de una oficina central, deberá ser presentada inicialmente por escrito ante el Superintendente. Las quejas en contra del Superintendente deberán ser presentadas por escrito a la Junta Directiva de Educación.

- Regulación Administrativa 1312.1
- Norma de la Directiva 1312.1
- Queja concerniente con el Personal del Distrito

Quejas Relacionadas con los Materiales de Instrucción

Las quejas relacionadas con los materiales de instrucción serán aceptadas unicamente del personal, residentes del Distrito, o de los padres/tutores de niños que estén matriculados en una escuela del Distrito.

- Regulación Administrativa 1312.2
- Norma de la Directiva 1312.2
- Quejas Concernientes al Contenido de los Materiales de Instrucción
- Quejas Concernientes a los Materiales de Instrucción

Procedimientos Uniformes de Quejas (UCP) Este proceso de quejas regula las quejas de discriminación, acoso, violencia e intimidación en bases reales o percibidas

de la edad, sexo, orientación sexual, género, identificación por género, expresión de género, identificación de grupo étnico, raza, ascendencia, origen, religión, color, discapacidad mental o física o con la asociación de una persona con una o más de estas características reales o percibidas en cualquier programa o actividad que reciba o se beneficie de la asistencia financiera estatal. Asimismo, el UCP deberá ser usado cuando se presenten quejas alegando fallas en el cumplimiento de las leyes estatales y federales en (1) Educación Profesional Técnica, (2) Cuidado de Niños y Programas de Desarrollo incluyendo jardines de infancia estatales, (3) Programas Categóricos Consolidados, (4) Discriminación, Acoso, Intimidación, y Amenazas, (5) Jóvenes en hogares adoptivos o sin hogar, (6) Fórmula de Financiamiento de Control Local y Planes de Responsabilidades de Control Local, (7) Títulos I-III NCLB, (8) Servicios de Nutrición – Derechos Civiles USDA, (9) Instalaciones Escolares, (10) Educación Especial, y (11) Programa Educativo de Prevención del Uso de Tabaco. El formulario UCP está disponible en la oficina principal de todas las escuelas y en la página internet del Distrito.

- Regulación Administrativa 1312.3
- Norma de la Directiva 1312.3 (UCP)
- Notificación de Procedimientos Uniforme de Quejas
- Reglas e instrucciones acerca de la presentación, investigación y resolución de una Queja de Procedimientos Uniforme (UCP)
- Folleto de Queja de Procedimiento Uniforme (UCP)
- Folleto de Cuotas para Alumnos – Procedimiento de Quejas Uniforme
- Notificación Anual UCP
- Formulario de Procedimientos Uniforme de Quejas
- Servicios del Estudiante/Procedimientos Uniforme de Quejas

Procedimiento Uniforme de Quejas Williams

Las quejas relacionadas con la cantidad suficiente de materiales de instrucción, puestos vacantes de maestros o asignaciones incumplidas, y las condiciones de las instalaciones de emergencia o urgencia que representen una amenaza a la salud y seguridad de los estudiantes, deberán ser presentadas por escrito usando el formulario Williams UCP. Este formulario Williams UCP está disponible en la oficina principal de todas las escuelas y en la página internet del Distrito.

- Regulación Administrativa 1312.4
- Formulario de Procedimientos Uniforme de Quejas Williams
- Formulario de Procedimientos Uniforme de Quejas Williams

Oficial de Cumplimiento del Distrito

La Junta Directiva gobernante ha designado al siguiente Oficial de Cumplimiento para recibir e investigar las quejas y asegurar que el Distrito cumpla con la ley:

Director- Gerencia de Riesgos
Val Verde Unified School District
975 West Morgan Street
Perris, CA 92571
(951) 940-6100